Gmail

Secretaria de Salud <salud@planetarica-cordoba.gov.co>

Solicitud cotización Transporte Servicio de Transporte Una (1) Camionetas 4x4 con capacidad hasta 4 pasajeros FULL EQUIPO A/A

1 mensaje

Secretaria de Salud <salud@planetarica-cordoba.gov.co> 3 de agosto de 2026 a las 8:33
Para: amemossas@hotmail.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	31 DE JULIO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA"
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES/	TOTAL
	Transporte Servicio de Transporte Una (1) Camionetas 4x4 con capacidad hasta 4 pasajeros FULL EQUIPO A/A	2	3.5	

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo para la ejecución del presente contrato será el establecido en el estudio previo.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**1.-** Prestar los servicios objeto del contrato de forma eficiente y oportuna para el desarrollo del objeto. **2.**-Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos. **3-** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993. **4.**-Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993. **5.**- Presentar acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las

<table>
<tr><td></td><td></td><td>obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.</td></tr>
<tr><td></td><td>FORMA DE PAGO</td><td>La forma de pago del presente contrato será el establecido en el estudio previo.</td></tr>
<tr><td></td><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así:
<table>
<tr><th></th><th>DENOMINACION</th><th>TARIFA APLICABLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Estampilla Pro - cultura. Artículo 220 Acuerdo 11 de 2019</td><td>0.5%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Estampilla Pro – Bienestar del Adulto Mayor. Articulo 227 Acuerdo 11 de 2019</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Estampilla Pro – Desarrollo Académico y Descentralización de la Universidad de Córdoba. Articulo 230 Acuerdo 11 de 2019</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Tasa Pro Deporte y Recreación. Artículo 8 del Acuerdo 10 de 2020</td><td>2.5%</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Impuesto de Industria y Comercio. Artículo 46 Acuerdo 11 de 2019</td><td>0.8%</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Estampilla Justicia Familiar Resolución
Excepto los contratos de prestación de servicios menores a 10 millones</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Retención en la Fuente y Rete Iva según tabla Descuento por Ley DIAN</td><td>%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar dentro de los tres (3) días calendario desde el recibo de la presente solicitud, en las Instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Planeta Rica, o en su defecto en el siguiente e-mail: salud@planetarica-cordoba.gov.co</td></tr>
</table>

SONIA ISABEL DIAZ
SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DE PLANETA RICA